

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48552 ZARAGOZA

Edicto.

Declaración de concurso.

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso el cual se sigue en este Juzgado como procedimiento concurso consecutivo número 723 de 2020.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 20 de noviembre de 2020.

4.- Deudor en concurso: Doña MARCELA-GIOVANNA LARENAS CÁDIZ, con DNI 77221633-F, mayor de edad, soltera y con domicilio en la calle José Oto, número 22, piso 6, letra C, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Administración concursal: Doña BEGOÑA TRIGO GARIJO, mayor de edad, con D.N.I. 25376278X, y domicilio en Plaza de Aragón, 11, principal centro de Zaragoza y correo electrónico: concursos@albareda6.es

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web>

Zaragoza, 17 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Yuste González de Rueda.

ID: A200064667-1